



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ

Provincia de Huaylas - Ancash



ACUERDO DE CONCEJO N° 15-2023-MDSC

Santa Cruz, 18 de enero de 2023.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N° 001-2023, de fecha 18 de enero de 2023;

CONSIDERANDO;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, Ley de reforma de los artículos 91°, 191° y 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Titular Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo al artículo 41° de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos de Concejo son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal, que expresan la voluntad del Órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante Carta N° 002-2023 MDSC/SG, de fecha de 18 de enero 2023, presentado por la Secretaria General Minerva Menea Meza Valenzuela, quién solicita que en su sesión de Concejo N° 01-2023 de fecha 18 de enero, se apruebe la Aprobación de Proyectos correspondientes al Presupuesto Participativo para el año fiscal 2023 emitido con INFORME N° 010-2023-MDSC-GIDUR/JERS de fecha 18 de enero de 2023;

Que, en consecuencia, en atención al documento de visto y a la normativa invocada en los considerandos que anteceden, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz, en sesión Ordinaria de fecha 18 de enero de 2023, acordó por unanimidad **APROBAR**, la solicitud de la Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz.

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú; el Artículo 9°, conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y demás normas aplicables, con la dispensa de lectura y aprobación de Acta, el Concejo Municipal por UNANIMIDAD;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ

Provincia de Huaylas - Ancash



32/

ACORDÓ:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR los Proyectos correspondientes al Presupuesto Participativo para el año fiscal 2023 emitido con INFORME N° 010-2023-MDSC-GIDUR/JERS de fecha 18 de enero de 2023, referente al Acta de acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo, que contiene los resultados y acuerdos adoptados en el Taller de Priorización y Formalización de Acuerdos de la Municipal Distrital de Santa Cruz.

- ✓ Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego Tramo Cochac hasta la desembocadura Rio Blanco en el Caserío de Conay, Distrito Santa Cruz, Provincia Huaylas – Áncash.
- ✓ Mejoramiento del Servicio de Agua Potable en el Caserío de Huaripampa, Distrito de Santa Cruz, Provincia Huaylas, Ancash.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, el seguimiento y cumplimiento del presente acuerdo de Concejo, bajo responsabilidad.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Secretaria General, notificar el presente Acuerdo de Concejo a las áreas involucradas para el fiel cumplimiento del presente acuerdo en lo que les corresponde.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ

Ampelio Inocente Chavez Crispin
DNI. 40382047
ALCALDE

TURISMO PARA EL MUNDO



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTA CRUZ
Huaylas – Áncash – Perú
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL



INFORME N° 010 – 2023 – MDSC – GIDUR/JERS

A : EVELIN GRANADOS REGALADO
GERENCIA MUNICIPAL

DE : ING. JOEL E. REYES SANCHEZ
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL

ASUNTO : SOLICITO APROBACIÓN DE PROYECTOS

REFERENCIA : a). MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TRAMO COCHAC HASTA LA DESEMBOLCADURA RIO BLANCO EN EL CASERÍO DE CONAY, DISTRITO DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE HUAYLAS, ÁNCASH.

b). MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CASERÍO DE HUARIPAMPA, DISTRITO DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE HUAYLAS – ÁNCASH.

FECHA : Huaripampa, 18 de enero del 2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar la solicitud de aprobación en Sención de consejo los proyectos mencionados en la referencia a) y b) para iniciar con los estudios de ficha técnica, expediente técnico y su ejecución.

A espera de la atención de lo solicitado, me despido no antes de reiterarle mi estima personal.

Se adjunta:

✓ Copia de acta

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTA CRUZ
HUAYLAS – ÁNCASH

ING. JOEL EDWIN REYES SANCHEZ
GIDUR
DNI N° 47561268





ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2023

Siendo las 11: 00 horas del día 29 de Marzo del año 2022, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz, los abajo firmantes, Agentes Participantes del Proceso de Presupuesto Participativo llevado a cabo en el Distrito de Santa Cruz, Provincia de Huaylas Región Ancash, acordamos aprobar el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo, que contiene los resultados y acuerdos adoptados en el Taller de Priorización y Formalización de Acuerdos.

Los proyectos y acciones priorizados son las siguientes:

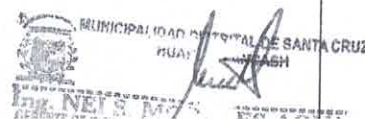
Prioridad	Nombre del Proyecto	Ámbito de Desarrollo	Monto Comprometido	Fuente de financiamiento
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TRAMO COCHAC HASTA LA DESEMBOCADURA RIO BLANCO EN EL CASERIO DE CONAY, DISTRITO SANTA CRUZ, PROVINCIA HUAYLAS - ANCASH	social	250,000.00	Canon
2	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BASICOS DE AGUA POTABLE Y DESAGUE TIPO BIODIGESTORES EN EL CASERIO DE YUNGAYPAMPA, DISTRITO DE SANTA CRUZ, PROVINCIA HUAYLAS - ANCASH	Social	700,000.00	Canon
3	CREACION DEL SERVICIO DE DESAGUE TIPO BIODIGESTORES EN EL CASERIO DE PARIAMARCA, DISTRITO DE SANTA CRUZ, PROVINCIA	Social	300,000.00	Canon



4	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE HUARIPAMPA, DISTRITO DE SANTA CRUZ, PROVINCIA HUAYLAS - ANCASH	Social	200,000.00	Canon
---	--	--------	------------	-------

Adicionalmente, los proyectos prioritarios pero que no cuentan con presupuesto asignado y que deben ser tomados en cuenta para futuras ampliaciones presupuestales o modificación en los proyectos recogidos anteriormente son:

Prioridad	Nombre del Proyecto	Ámbito de Desarrollo	Agente Participante que presenta el Proyecto
1	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA RED PRIMARIA, RED SECUNDARIA DE LOS CASERIOS DE CASHAPAMPA, CONAY, MISMI , HUANCARHUAY Y SHUYO	social	Mario Melgarejo Milla
2	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DESDE HUALCAYAN HASTA COLLOTAN, DISTRITO SANTA CRUZ, PROVINCIA HUAYLAS- DEPARTAMENTO ANCASH	Economico	Lizardo Gonzalo Echevarria Paulion
3	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE TZACTZA, DISTRITO SANTA CRUZ PROVINCIA HUAYLAS- DEPARTAMENTO ANCASH	Social	Rosas Rosas Raul Marcial



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ
ING. ALBERTO ALBERTO MENDOZA
DNI: 7 898 328
JEFE DE OFICINA DE INVESTIGACION

11/04/2014

Rosendo Alvarado

Luis Llo